

ALIANZA  
POR EL EMPLEO  
Y EL DESARROLLO  
**PRODUCTIVO**



## Informe de Gestión y Resultados

Diciembre 2014 – Julio 2015

*Víctor Morales Mora*

*Ministro de Trabajo y Seguridad Social*

## **Contenido**

- I. Introducción
- II. Sobre el funcionamiento de la Alianza
- III. Sobre la Secretaría Técnica
- IV. Informe de avance de las mesas sectoriales
  - Turismo
  - Comercio e Industrias
  - Comercio Exterior
  - Agricultura
  - Tecnología
  - Formación y Capacitación
- V. Consideraciones Finales y Recomendaciones

## **I. Introducción**

La Alianza por el Empleo y el Desarrollo Productivo cumple en el mes de julio seis meses de funcionamiento ininterrumpido. Durante este periodo ha sesionado seis veces, como lo establece el Decreto Ejecutivo N°38662-MP-PLAN-MTSS que ordenó su creación y la metodología de trabajo aprobada. También se mantienen en funcionamiento las mesas sectoriales de gestión de los acuerdos entre los representantes del Ejecutivo y de la UCCAEP en los sectores de Agricultura, Turismo, Comercio, Industrias, Comercio Exterior, Tecnologías y Formación y Capacitación, cada una con particularidades que se detallan más adelante en este documento.

La función esencial de la Alianza es identificar acciones de corto y mediano plazo para preservar y promover el empleo y el desarrollo productivo, e impulsar la formalización del empleo y de la economía informal. En ese sentido, las mesas sectoriales han avanzado de una matriz de temas generales a un plan de trabajo con acciones específicas, muchas de las cuales ya se han venido concretando.

La Alianza ha permitido además contar con un espacio de discusión de temas de desencuentro para la búsqueda de acuerdos entre el Gobierno y el sector empresarial.

Este informe contiene un detalle sobre el funcionamiento de la Alianza y el seguimiento de los acuerdos; lo mismo en el caso de cada una de las mesas sectoriales. También reporta sobre el funcionamiento de la Secretaría Técnica durante este periodo.

## **II. Sobre el funcionamiento de la Alianza**

La Alianza se instaló formalmente el 1 de diciembre de 2014. En esa sesión, en mi calidad de coordinador del foro y con el apoyo de la Secretaría Técnica, se propuso una metodología de trabajo que fue aprobada por los representantes de Gobierno y del sector empresarial.

La metodología consiste en sesiones plenarias de la Alianza una vez al mes, y la creación de mesas de trabajo por cada uno de los sectores productivos representados, para que ahí se diseñen planes de trabajo sectoriales y se rinda informes de su avance ante el pleno de la Alianza. La Secretaría Técnica es la responsable de consolidar y dar seguimiento al cumplimiento de esos planes de trabajo, mientras cada mesa a lo interno debe contar con su propio modelo de gestión y seguimiento.

En la segunda sesión de la Alianza, el 15 de enero de 2015, la UCCAEP realizó una presentación que vinculaba las prioridades de los diferentes sectores económicos con el Plan Nacional de Desarrollo, mostrando amplias coincidencias que nos permitieron avanzar en los puntos de agenda en común. Se delegó a cada mesa la responsabilidad de realizar un plan de acciones de corto plazo, con metas temporales y responsables, para ser presentada en la siguiente sesión, que se realizó el 19 de febrero.

Durante ese periodo, este Ministerio y la Secretaría Técnica acompañamos la instalación de cada mesa sectorial con una propuesta metodológica para realizar su plan de trabajo y para el seguimiento respectivo. Ese acompañamiento se ha mantenido hasta la fecha, con el apoyo de los puntos focales designados por cada Ministro y Presidente Ejecutivo.

En la sesión del 19 de febrero cada mesa presentó su plan de acciones de corto y mediano plazo, acordado entre el jerarca respectivo y las cámaras empresariales participantes. Con ese paso la Alianza entra en una etapa ejecutiva, para que las propuestas presentadas en el plan se concreten.

Posterior a esa sesión, realizamos una nueva ronda de sesiones con las mesas de trabajo, en la que se terminó de afinar la lista de actividades, tareas, responsables y plazos para cumplir con las acciones de corto y mediano plazo acordadas en cada mesa.

En la sesión del 16 de abril de 2015, el Ministro de Hacienda a.i., José Francisco Pacheco, realizó una presentación sobre el estado de situación de la inversión en infraestructura pública y las prioridades definidas por el Gobierno en ese ámbito. El asunto de inversión en infraestructura se considera medular para la generación de empleos, tanto coyunturales en la construcción, como permanentes a partir del impulso al desarrollo de las regiones que dependen de las grandes obras públicas.

La quinta sesión de la Alianza se realizó el jueves 21 de mayo. En esta ocasión se convocó a los representantes del Instituto Nacional de Estadística y Censos para que explicaran los resultados de la Encuesta Continua de Empleo publicada esa misma semana. La presentación estuvo a cargo de María Luz Sanarrusia, coordinadora de la Encuesta. La mayor parte de esa sesión se dedicó a atender dudas sobre los resultados y alcances de los datos, y acordar aspectos mínimos de interpretación para esta y futuras mediciones.

Gracias a ese ejercicio, se definieron al menos tres líneas de mensaje: 1. el desempleo está focalizado en ciertos sectores de la economía, 2. aunque el desempleo creció, el margen de crecimiento fue el menor del último año, y 3. hay que mantener el espacio de la Alianza como mecanismo para la generación de confianza y de acuerdos concretos para promover la inversión y el empleo.

La última sesión de la Alianza se realizó el jueves 2 de julio. En esta ocasión cada mesa realizó un informe sobre sus acciones y avances, y se propusieron nuevos temas de agenda en aquellos casos donde ya los compromisos asumidos se habían cumplido o estaban cerca de concretarse. Este avance se detalla en los siguientes capítulos referidos a cada mesa.

En esta ocasión, hicimos una presentación preliminar de lo que será el programa Mi Primer Empleo, una iniciativa que se encuentra en etapa de diseño, destinada a generar empleos para personas jóvenes y mujeres. Se acordó solicitar audiencia al Consejo Directivo de UCCAEP para una presentación ampliada, así como manifestar a cada cámara la disposición de ir a presentarlo con sus agremiados.

La próxima sesión de la Alianza está programada para el 30 de julio.

### **III. Sobre la Secretaría Técnica**

La Secretaría Técnica es coordinada por el asesor Enrique Sánchez Carballo, con el apoyo técnico de la OIT y de los puntos focales designados por cada Ministerio participante y por la Unión de Cámaras.

Tiene las siguientes funciones:

1. Asistir a las reuniones de la Alianza, y encargarse de la organización de las reuniones, la convocatoria, la definición de los temas de la agenda y el control de las actas y acuerdos.
2. Coordinar con la Unidad de Monitoreo, Seguimiento e Información de la Estrategia Nacional de Empleo y Producción, para el seguimiento de los acuerdos de la Alianza que estén incluidos en la oferta programática de la Estrategia.
3. Realizar o tramitar la contratación de estudios técnicos necesarios para la ejecución de los acuerdos de la Alianza.
4. Preparar y presentar los informes que le sean solicitados por la Alianza, o por los Consejos que componen el Consejo Presidencial de Competitividad e Innovación.
5. Apoyar a la Alianza en la discusión, elaboración y revisión periódica del plan de trabajo de la Alianza.
6. Apoyar a las mesas sectoriales en el diseño y seguimiento de su plan de trabajo.
7. Elaborar, con la periodicidad que defina la Alianza o el Consejo Presidencial, informes de monitoreo y evaluaciones de impacto de las políticas, programas o acciones que se ejecutan.

La Secretaría Técnica ha participado en el proceso de negociación de cada mesa sectorial, por medio del cual se definió el plan de trabajo de la Alianza. En ese sentido, las acciones específicas de la Secretaría Técnica han sido los siguientes:

1. Convocatoria y asistencia a las siguientes reuniones de las Mesas Sectoriales:
  - a. Turismo: 5 de febrero, 19 de marzo y 19 de mayo de 2015.
  - b. Comercio e Industrias: 3 de febrero, 5 de febrero, 23 de marzo y 15 de junio de 2015.
  - c. Agricultura: 6 de febrero, 23 de marzo y 18 de mayo de 2015.
  - d. Tecnologías: 30 de enero, 25 de marzo, 19 de mayo y 17 de junio de 2015.
  - e. Comercio Exterior: 28 de abril, 23 de junio y 1 de julio de 2015.
2. Conducción de las Mesas con el objetivo de dar seguimiento al plan de trabajo y que los actores público y privado participantes concreten avances o retos puntuales.
3. Dar seguimiento al cumplimiento de los temas acordados como prioritarios, tanto en lo que corresponde a Ministerios como al sector privado, con el apoyo de los puntos focales institucionales y de la contraparte técnica en UCCAEP.
4. Preparar o facilitar insumos técnicos necesarios para la toma de decisiones o para agilizar la puesta en práctica de algún acuerdo, tales como redacción de cartas, revisión de convenios, revisión de proyectos de ley, entre otros.
5. En cada sesión de las Mesas, la Secretaría asume un rol de relator y propone una priorización de los temas de acuerdo a su nivel de viabilidad.
6. Los equipos técnicos de las mesas se reúnen, sin participación de los jefes, las veces que sea necesario, para afinar detalles del plan acordado, plazos, responsables, acciones y tareas.
7. De acuerdo con los avances, se revisa la matriz del plan de trabajo para modificar prioridades de ser necesario, o incorporar nuevos temas a la misma.

#### IV. Informe de avance de las mesas sectoriales

##### Turismo

Esta mesa está integrada por el Ministro de Turismo y la coordinadora del departamento de Administración de Información Turística, en representación del ICT; y el Presidente y la Directora Ejecutiva de CANATUR por parte del sector empresarial. También participamos, como en todas las otras, el Ministerio de Trabajo y la Secretaría Técnica de la Alianza.

Desde el inicio de las sesiones, esta mesa ha sostenido como prioridad la **estrategia de atracción de nuevos vuelos y líneas aéreas**, debido al alto impacto que tiene la mayor visitación de turistas en la creación de empleos. Según datos de la Organización Mundial del Turismo, cada 12 nuevos turistas en el país representan 1 empleo directo y 2,5 empleos indirectos.

Sobre este tema, el ICT reportó que de noviembre 2014 a junio 2015, el país logró sumar 21 nuevos vuelos, incluyendo aumento de rutas, más frecuencias y nuevas líneas aéreas. Este resultado es, por mucho, mayor al promedio de aumento de vuelos de los últimos años, que se ubica en 4 vuelos por semestre.

Dado ese importante avance, en la última sesión de la Alianza se acordó incorporar como nuevo tema estratégico la **promoción del país como destino**, para lograr llenar todos los nuevos asientos disponibles.

Un primer paso en esa dirección es la promoción del **multidestino centroamericano**. El presidente de CANATUR, Pablo Abarca, informó que los días 12 y 13 de julio se llevaría a cabo la reunión del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), donde se definiría que día estará listo el nuevo video de la región. Esto es fundamental ya que al tener una fecha establecida, el plan de trabajo sería el siguiente:

- Realizar una conferencia de prensa simultánea en cada país de la región donde se expondrá el nuevo video de Centroamérica, el cual se utilizará para la promoción de la región en Europa y entre los mismos países centroamericanos.
- Se presentarán paquetes multidesino, con el fin de que los nacionales conozcan la oferta turística regional y los centroamericanos vengan a Costa Rica y disfruten de nuestros destinos, así se inicia una campaña de atracción de nuevos turistas a bajos costos.
- Establecer metas de empleo en la estrategia.

Siendo esos dos anteriores los temas prioritarios de la mesa, a continuación se señalan otros que se encuentran en la agenda del sector, y se detalla el grado de avance.

<b>Temas</b>	<b>Acciones Priorizadas</b>	<b>Avance</b>
Devolver el rango de sector al Turismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Devolver el rango de sector al Turismo, mediante una solicitud expresa de los Ministros de Turismo y Trabajo al Consejo de Gobierno para reformar mediante Decreto Ejecutivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El pasado 7 de mayo de 2015 el Presidente de la República firmó del Decreto Ejecutivo que le devuelve el rango de sector al Turismo.</li> </ul>
Impulsar el proyecto de construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el proyecto de construcción, modelo de administración y plan de mercadeo del Centro Nacional de Convenciones a CANATUR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presentó la propuesta a la Junta Directiva de CANATUR.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adjudicar contrato de licitación (elaboración de contrato, firma y refrendo).</li> <li>• Iniciar construcción del Centro de Congresos y Convenciones.</li> <li>• Formular informes de avance de construcción semestralmente, que serán presentados en la Alianza por el Empleo y el Desarrollo Productivo.</li> <li>• Realizar finiquito del contrato de construcción.</li> <li>• Iniciar operación del centro a través de la adjudicación de la administración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En este momento el ICT analiza un nuevo modelo de adjudicación para acelerar el proceso e iniciar las obras en el segundo semestre de 2015.</li> </ul>
<p>Encadenamiento en beneficio de las comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firmar un Convenio de Asistencia Mutua para Desarrollar Proyecto de Mitigación de Desempleo y Aprovechamiento de áreas de facilidad Turística, Agrícola Y Ganadera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Convenio fue redactado por técnicos del ICT y CANATUR, y se sometió a consulta de las instituciones involucradas. Se está a la espera de la aprobación en las Juntas Directivas del INA y el INDER para programar la firma.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la cantidad de empresas turísticas atendidas en el programa MIPYMES del ICT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este año se está en una etapa de formulación del programa, por lo que la atención de MIPYMES será a partir del próximo año.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un programa de capacitación en gastronomía costarricense.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dieron 3 talleres y faltan 7 más, con entre 20 y 25 participantes cada uno.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un programa de capacitación para la formación de artesanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 grupos de 40 artesanos recibieron la capacitación en Guanacaste.</li> </ul>
Creación de cuenta satélite.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la creación de una cuenta satélite para medir el impacto socioeconómico del sector, por medio de fondos de cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se envió gestión a Hacienda, misma que aún no ha sido respondida.</li> </ul>

## Comercio e Industrias

Las mesas de comercio e industrias se instalaron por separado, pero después de una verificación de las grandes coincidencias en los planes de trabajo y prioridades de ambos sectores económicos, se acordó unirlas. La dirige el Ministro de Economía, Industria y Comercio, y participan diferentes instancias de ese Ministerio; por parte del sector empresarial participan representantes de la Cámara de Comercio y de la Cámara de la Industria Alimentaria. En diferentes ocasiones además se ha invitado a participar al Ministerio de Salud y al SENARA, por su rectoría en el tema de trámites, que es prioridad en esta mesa.

Precisamente el tema de **simplificación de trámites** ha ocupado buena parte de la agenda de esta mesa. En este sentido, la Dirección de Mejora Regulatoria del MEIC ha dirigido el proceso de negociación con actores públicos y privados para alcanzar una serie de acuerdos, que están la mayor parte de ellos en proceso de ejecución, como se detalla en el siguiente cuadro que corresponde a la última comunicación de seguimiento entre los Ministerios de Economía y de Salud:

Acción Priorizada	Medidas
1. Promover el reconocimiento de registros de medicamentos en terceros países.	1. <b>Valorar la posibilidad</b> de Convenio con la Comisión Federal de para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para <b>ver experiencia de México y otros países en el tema de homologación de registros y su manejo con la OMC.</b>
2. Ampliar el horario de atención del sistema Regístrelo: Decretos para ampliar plazo de atención 24/7 y pasar a días hábiles los plazos. En propuesta se extendieron plazos de resolución y	2. <b>Debe volverse a enviar decreto con los plazos expresado en días hábiles pero apegados al plazo anterior</b> , ejemplo 30 días naturales equivalen a 22 días hábiles.

Acción Priorizada	Medidas
<p>prevenciones, en algunos casos al doble, fue devuelto por Mejora Regulatoria, ejemplo en alimentos se está aumentando el plazo de un mes a mes y medio, cuando incluso se esperaba una reducción, pues salud había indicado que estaba resolviendo en 15 días.</p>	
<p>3. Revisión de requisito de Fórmula Cualitativa/Cuantitativa.</p>	<p>3. Ver criterio vinculante de Mejora Regulatoria, en la que <b>no puede solicitarse requisitos que no estén en la regulación</b> Por Ley 8220 y por rango de los reglamentos centroamericanos.</p>
<p>4. Análisis Costo-Beneficio de regulación registro de productos peligrosos (químicos); evaluar alternativas de verificación.</p>	<p>4. Debe hacerse la evaluación costo-beneficio para justificar la regulación y el cobro de este registro.</p>
<p>5. Replantear el proyecto de regulación. Ejemplo para establecimientos con varias actividades se da actualmente un único Permiso Sanitario De Funcionamiento (PSF), y con la reforma se está volviendo al pasado donde exigían un PSF por actividad.</p>	<p>5. <b>Debe volverse a enviar decreto eliminando los requisitos que están adicionando.</b> Volver a versión simple de cambio de al CIU 4 y ajustar al Código Eléctrico.</p>
<p>6. Retomar propuesta reglamento costo diferenciado de registros y Permiso Sanitario de Funcionamiento.</p>	<p>6. Salud se había comprometido a hacer un estudio actuarial de cobros, <b>el estudio debió entregarse el 15 de mayo.</b> La próxima sesión de la Alianza decidirá</p>

Acción Priorizada	Medidas
	acciones.
7. Reactivar la comisión de dualidad establecida en el Decreto Ejecutivo N° 37025 con el objetivo de identificar casos en que exista duplicidad de trámites entre diferentes instituciones.	7. Designar representante del Ministerio de Salud y tomar los temas en que existe duplicidad o diferencia de criterios entre SALUD y SENASA.
8. Revisar el procedimiento para la renovación y pago de permisos alimentarios, en especial el tema del plazo pasar del año a los 5 años, por supuesto con posibilidad de quitar el permiso ante riesgo sanitario para los establecimientos que produzcan o preparen alimentos.	8. Retomar la reforma al artículo 222 de la reforma a la Ley General de Salud (ya está redactada esta reforma)
9. Revisar el decreto de COESAINCO, y retomar análisis en esta comisión de varias propuestas de regulación.	9. No se conoce el estado de esta propuesta. Se conocerá en la próxima sesión de la Alianza el 30 de julio.
10. Fortalecer la participación en Unión Aduanera (UA), y solventar problemas en la aplicación de RTCA. Ejemplo etiquetado de productos especiales (lactantes, celíacos, etc.)	10. Es indispensable que M.SALUD participe en las negociaciones de UA, ya que son muchos los temas que se están negociando y varias revisiones que deben plantearse en conjunto con COMEX y MEIC.

La segunda prioridad de esta mesa ha sido promover **sistemas alternativos de seguridad social y otras cargas sociales** para PYMES. En este sentido se abrieron dos procesos, en primer lugar el MEIC inició negociaciones con la CCSS para establecer una tarifa diferenciada temporal para empresas de menos de cuatro trabajadores que se encuentren en la informalidad, con el fin de apoyar su consolidación y paso hacia la economía formal.

Por otro lado, con el apoyo técnico de la OIT, se redactó un proyecto de Ley para exonerar por un plazo de cuatro años a esas mismas empresas de las contribuciones al IMAS y FODESAF. Ambas instituciones apoyan la propuesta de Ley.

En relación con las negociaciones con la CCSS, la Alianza acordó que los representantes de UCCAEP en la Junta Directiva apoyarán su pronta aprobación. El proyecto de Ley por su parte se presentará a la Asamblea Legislativa en la última semana de julio, y también se está definiendo una estrategia de lobby conjunto entre Gobierno y empresarios para acelerar su trámite.

Los otros temas que se encuentran en el plan de trabajo de esta mesa se detallan en el siguiente cuadro:

Temas	Acciones	Avance
Contrabando y competencia desleal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un plan de verificación conjunta en establecimientos comerciales, que incluye al MEIC, Salud, Policía Fiscal, Tributación Directa y Migración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ya se está ejecutando en campo.  <a href="http://www.meic.go.cr/comunicado/598/instituciones-realizan-verificacion-de-mercado-en-productos-orientales">http://www.meic.go.cr/comunicado/598/instituciones-realizan-verificacion-de-mercado-en-productos-orientales</a> </li> </ul>

<p>Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un sistema único de información sobre el parque empresarial costarricense, y facilitar los procesos de formalización de empresas y de emprendimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acordó un cronograma de trabajo, ya que requiere una compleja interconectividad entre varias instituciones. El primer módulo se concluirá en diciembre de 2015.</li> </ul>
<p>Revisión de directrices tributarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar las directrices tributarias (compras y ventas y AMPO), para enviar sugerencias de modificación al Ministerio de Hacienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CACIA, MEIC y MTSS gestionaron consultas al Ministerio de Hacienda, dirigidas a la posibilidad de revisar aspectos de las directrices DGT-025-2014 y DGT-R-30-2014 relacionados con posibles excesos en la regulación de las empresas. No ha sido posible un acuerdo a la fecha con Hacienda sobre este tema.</li> </ul>

Otros temas originalmente incorporados en esta mesa, como las tarifas eléctricas y la posibilidad de establecer un registro único centroamericano para las empresas, se propone remitirlos al Consejo Presidencial de Competitividad, Innovación y Talento Humano, ya que trascienden las potestades de los representados en la Alianza.

## Comercio Exterior

La Alianza acordó que la mayoría de los temas relacionados con Comercio Exterior se seguirán tramitando en el Consejo de Competitividad, con el fin de no generar duplicidad de esfuerzos. En la Alianza se tratarán temas exclusivamente que impactan en la generación de empleo y de capacidades en potenciales trabajadores de las empresas de inversión extranjera directa, que se detallan a continuación:

<b>Temas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Avance</b>
Legislación Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar un mapeo de dudas que han expresado las empresas en relación con la aplicación de la legislación laboral, y que en muchos casos afecta la toma de decisiones sobre nuevas inversiones, para que sean analizadas por el MTSS para emitir aclaraciones o directrices pertinentes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El mapeo fue finalizado y CINDE contrató dos expertos para traducir el documento a términos legales y proponer soluciones.</li><li>• Una vez finalizado ese trabajo, se remitirá al Ministerio de Trabajo.</li></ul>
Dirección de Empleo del MTSS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proponer un mecanismo para mejorar la intermediación para el empleo en empresas de Inversión Extranjera Directa.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El mecanismo acordado se anuncia el 4 de septiembre en el marco del evento Rising Cities convocado por CINDE, que busca impulsar la inversión fuera del Gran Área Metropolitana.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anunciar acuerdo entre el MTSS-IMAS-COMEX y CINDE de un mecanismo de intermediación para el empleo en empresas de Inversión Extranjera Directa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El mecanismo consiste en compartir la herramienta HR GPS de CINDE, para crear un perfil profesional de los beneficiarios de los programas del MTSS y del IMAS, e intervenir en su formación para que puedan acceder a los empleos generados por las empresas que CINDE logre “colocar” en el marco de este programa.</li> </ul>
Multilingüismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar convenios de cooperación por medio de Embajadas para traer profesores nativos de otros idiomas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tema se propuso al Consejo de Innovación y Talento Humano, dirigido por la Vicepresidenta de la República, y fue asumido por ese foro.</li> </ul>

## **Agricultura**

La mesa de agricultura es liderada por el Ministro de Agricultura y Ganadería como representante del Ejecutivo, pero también participan las instituciones adscritas a este sector cuando la temática lo amerita, tales como el Consejo Nacional de Producción (CNP), la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ), la Corporación Bananera Nacional (CORBANA), el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER). Por parte del sector empresarial participa la Alianza Nacional Agropecuaria, que reúne a la Cámara de Agricultura y otras organizaciones de productores.

La prioridad que estableció esta mesa fue la **reglamentación del Sistema de Banca para el Desarrollo**, que permite aumentar la cartera de créditos para el sector y contar con un sistema de avales y garantías del Estado. Esta ley fue reglamentada el pasado 3 de marzo.

En segundo lugar la mesa colocó el tema de las **afectaciones climáticas**, especialmente la sequía en Guanacaste que tiene un fuerte impacto en la producción. Se solicitó la declaratoria de emergencia, la cual fue dada en el Decreto Ejecutivo N° 38642, lo que facilitó la inversión de \$15.510.798.265 procedentes del Fondo Nacional de Emergencias y de recursos ordinarios de varias instituciones públicas, para hacer frente a las afectaciones generadas por la sequía en algunos cantones del Pacífico Central y en toda la provincia de Guanacaste.

Adicionalmente, y como parte de las acciones acordadas en la mesa, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con apoyo del INA, capacita a 17 técnicos en el tema de forrajes hidropónicos, una alternativa para enfrentar los problemas causados por las condiciones climáticas.

También el Gobierno está ejecutando el Proyecto “Agua para Guanacaste” que consiste en el diseño y establecimiento de un modelo sostenible e integrado de la gestión del recurso hídrico de la cuenca del Río Tempisque y las zonas costeras de Guanacaste tomando en consideración el enfoque territorial del Desarrollo Rural Sostenible.

Otros temas acordados en la mesa se presentan en el siguiente cuadro:

Temas	Acciones	Avance
Matriz de Vulnerabilidad de Acuíferos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discutir y revisar la matriz de vulnerabilidad de acuíferos, que según el sector productivo afectará su producción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se detiene la aplicación de la matriz de vulnerabilidad al determinarse inviable por parte del MAG. Se reemplaza por la revisión de la Matriz de riesgos con su guía de aplicación, construida con los sectores. Se hará pública en agosto luego de la última consulta a los sectores.</li> </ul>
Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer servicios integrados e interrelacionados a las agroempresas que permitan generar valor agregado, para satisfacer condiciones y exigencias del mercado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cancelaron las deudas pendientes a los productores y empezaron a aumentar las compras del Estado.</li> </ul>

	<p>agroalimentario, industrial y generar más y mejores empleos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Poner en práctica el Programa de Abastecimiento Institucional.</li></ul>	
--	--	--

## Tecnología

La mesa de tecnología está integrada por el Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y el Presidente Ejecutivo del INA. En representación del sector empresarial participan la Cámara de Infotelecomunicaciones y la Cámara de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Un tema priorizado por este equipo fue el impulso al **teletrabajo**. La primera acción era la redacción de un Decreto Ejecutivo para promover y regular el teletrabajo en el sector público, el cual ya está finalizado y a la espera de su publicación.

Se integró un equipo técnico de teletrabajo, con participación del Ministerio de Trabajo, el ICE y el MICITT, con el apoyo del Centro Internacional para el Desarrollo del Teletrabajo, que tiene tres mandatos:

- Estudiar los proyectos de ley existentes y promover una negociación para unir esas iniciativas en un texto sustitutivo conjunto.
- Revisar y proponer una reforma al Decreto Ejecutivo sobre teletrabajo.
- Crear, con el apoyo de la OIT, un manual de buenas prácticas de trabajo decente en teletrabajo.

El tema está en la agenda del Consejo Superior de Trabajo, con el fin de legitimar de manera tripartita el proceso mencionado.

Esta mesa también se puso como meta diseñar un programa que permita atender la **demanda de técnicos especializados** en el área de las TIC's. Se encuentra en proceso de elaboración un convenio entre el MEP, el INA, el MTSS y el MICITT para crear un mecanismo ágil de formación y empleabilidad de técnicos en áreas de tecnologías. Se presentará a los Ministros y representantes empresariales en la próxima sesión de la mesa de tecnologías el 4 de agosto.

Finalmente, se publicó el 1 de julio en La Gaceta una reforma al **Plan Nacional de Atribución de Frecuencias** (PNAF). La reforma establece los plazos para el sistema de telecomunicaciones móviles internacionales, entre otros aspectos. Para atender este y los temas de TV Digital y Espectro Radioeléctrico, a solicitud de la Cámara de Infotelecomunicaciones (INFOCOM), se acordó convocar al Viceministro de Telecomunicaciones a la próxima sesión de la Alianza.

## **Formación y Capacitación**

Los principales esfuerzos de esta mesa se han centrado en la promoción de la Ley de Formación Dual, como se detalla a continuación. También esta mesa está participando en el diseño e implementación del estudio de Prospección del Mercado Laboral.

<b>Temas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Avances</b>
Formación Dual	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear una comisión interinstitucional, con participación del MTSS, el INA, el MEP, el MICITT y la UCCAEP, que gestione el trámite, reformas y aprobación de la Ley en conjunto con las fracciones legislativas afines a la Ley.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se creó una comisión integrada por el INA, el MTSS, el MICITT, el MEP y UCCAEP, que revisó el proyecto y atendió las propuestas de reformas presentadas por las mismas instituciones, los diputados de la subcomisión a cargo del informe, y otros actores.</li><li>• Se redactó una propuesta alternativa de Proyecto para Formación Dual, Expediente 19019, aprobada en forma unánime en la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), por parte de los tres sectores representados en ese órgano deliberativo: Laboral, Patronal y del Gobierno.</li></ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La nueva propuesta recoge las observaciones de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, de las señoras y señores diputados, de los asesores de la Comisión y de los comparecientes a la misma Comisión tanto del ámbito público como privado.</li> <li>• Al terminar las sesiones extraordinarias, la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación tiene una nueva conformación. Se instaló una nueva subcomisión donde coinciden algunos Diputados, y se retomaron las negociaciones para avanzar en el proyecto.</li> </ul>
Prospección	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un equipo técnico con participación del Observatorio del Mercado Laboral, el INEC y el Banco Central, para apoyar la realización de un estudio de prospección del mercado laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el apoyo de la OIT y por primera vez en la historia del MTSS, se inició la realización de un Estudio Nacional de Prospección del Mercado Laboral, con el objetivo de conocer con claridad el nivel de desajuste entre demanda laboral y oferta educativa,</li> </ul>

		<p>así como anticipar algunos escenarios de acuerdo con las tendencias de la economía, y pronosticar el empleo y la demanda ocupacional por sectores económicos en el mediano y largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En la primera etapa participan también el Banco Central de Costa Rica, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y el Observatorio del Mercado Laboral del MTSS; y posteriormente se integrarán el MEP, el INA, el MICITT y CINDE.</li><li>• El proyecto se encuentra en la fase de recopilación de la información solicitada por el consultor.</li></ul> <p>En razón de que se requieren series de datos lo más largas posible, es necesario obviar los cambios metodológicos que se han registrado en el tiempo. Para tal efecto se está haciendo</p>
--	--	---

		<p>un empalme de las diferentes clasificaciones utilizadas. Paralelamente se han seleccionado las variables que según el consultor son necesarias para la implementación del modelo, ello con la idea de facilitar el procesamiento de datos, en el sentido de que no será necesario “correr” todas las variables que contiene la ECE.</p>
--	--	--

## V. Consideraciones Finales

La Alianza por el Empleo y el Desarrollo Productivo cumple seis meses de funcionamiento, con participación constante del Ejecutivo y el sector empresarial. El foro ha demostrado ser exitoso en la definición de estrategias conjuntas para la generación de empleos y reducción de la informalidad, pero enfrenta limitaciones relacionados con el entorno económico nacional que obligará, en adelante, a ampliar su marco de incidencia no solo a acciones concretas de corto y mediano plazo, si no a condiciones estructurales de la política económica.

El éxito de muchas de las acciones que la Alianza ha propuesto depende del desempeño de la economía y de la confianza del sector empresarial, que aunque se comprometió con este mecanismo de diálogo, empieza a advertir falta de definiciones en temas de gran impacto en el empleo como infraestructura pública, la legislación laboral y la política macroeconómica.

En el tema de infraestructura, aunque la Alianza tenía prevista la instalación de una mesa de construcción, se detuvo mientras el Consejo Económico determinaba las prioridades de inversión. Se está a la espera de la conformación de la Comisión Nacional de Infraestructura para solicitar participación e incidencia en dos aspectos específicos:

- Contar con un desglose de los proyectos por etapas con el fin de poder calcular el impacto en generación de empleos de cada etapa, desde el diseño (poco impacto), hasta la construcción (alto impacto), y el inicio de operaciones (impacto relativo según proyecto).
- Asegurar que los grandes proyectos de infraestructura contraten mano de obra nacional, y en la medida de lo posible, referenciada por los programas del IMAS y el MTSS.

Sobre la legislación laboral, además de ordenar la protocolos de aplicación de ley en las oficinas regionales de inspección, como se acordó en la mesa de Comercio Exterior, el Gobierno debe discutir y tomar decisiones sobre la posibilidad de promover alguna actualización a la normativa sobre jornadas laborales. Sea cual sea la definición en este tema, generará seguridad jurídica a futuras inversiones.

En materia de política macroeconómica, la Alianza ha planteado la necesidad de discutir el impulso de una reducción en las tasas de interés para promover la inversión y el consumo, y así el empleo; además de la posibilidad de una intervención del Banco Central para una depreciación de la moneda que aumente la competitividad de las exportaciones y el turismo, sectores determinantes en el empleo.

Debe intensificarse el cumplimiento de acuerdos en materia de simplificación de trámites. Se sugiere apoyar al más alto nivel a los Ministros de Economía y de Salud en estas gestiones, que en muchos casos requiere cambios culturales en las instituciones.

En síntesis, el trabajo de la Alianza ha sido provechoso en la definición y ejecución de acciones que promuevan la preservación y generación del empleo, pero para mantener el éxito en el largo plazo debe acompañarse de una agenda país de crecimiento económico con objetivos de empleo, que atienda las condiciones macro que superar el marco de acción y el mandato de la Alianza.